

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
CLOROSA CIA. LTDA.  
CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Quito a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 16:00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. América 34-437 y Veracruz, se reúnen los socios de la empresa. Contando con la presencia de la Sra. María José Játiva, quien además está en representación de la Sra. María Soledad Játiva, Srta. María del Pilar Játiva, María Mercedes Játiva y de la Sra. Lilian Romero de Játiva, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado. Preside la Junta la Sra. María José Játiva y actúa como secretaria la Srta. María del Pilar Játiva.

Considerándose que todos los socios se encuentran presentes, se declara instalada la sesión bajo el consentimiento de todos los presentes, poniéndose a consideración el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de Gerente sobre el movimiento económico correspondiente al año 2015.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015.

Se procede a desarrollar el primer punto de la sesión, para lo cual toma la palabra el Ing. Pablo Diaz Avalos como Gerente General y presenta el informe económico del período 2015, el cual por unanimidad y sin objeción alguna es aceptado.

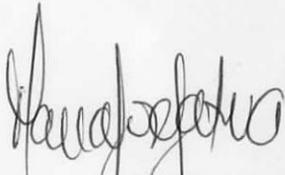
A continuación se considera el siguiente punto en el orden del día.

El Ing. Pablo Diaz Avalos toma la palabra e informa a los presentes sobre asuntos administrativos y financieros que han ocurrido en el ejercicio económico correspondiente al año 2015. Manifiesta que la pérdida del periodo ha sido controlada y se han definido estrategias para el próximo periodo. Adicionalmente cabe aclarar que no hemos tenido problemas con la cobranza. Se aprueba por unanimidad los estados financieros y se solicita a la gerencia definir y aplicar con urgencia las nuevas estrategias para el año 2016.

Se consulta a la asamblea si existe otro punto a tratar lo cual es negativo. Se otorga un pequeño receso para proceder a la redacción del acta correspondiente; se reinstala la sesión cuarenta minutos más tarde para dar lectura al Acta, la cual es aceptada por unanimidad sin modificación alguna.

Siendo las 20:00 se da por terminada la sesión.

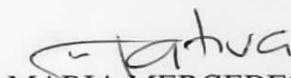
Firman para constancia en Quito, treinta días del mes de marzo del 2016.



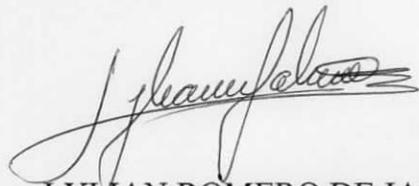
MARIA JOSE JATIVA



MARIA DEL PILAR JATIVA



MARIA MERCEDES JATIVA



LYLIAN ROMERO DE JATIVA